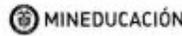


REMITENTE
Nombre Razón Social:
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
NACIONAL - MIN. DE EDUCACION -
BOGOTÁ
Dirección: CL. 43 NO. 57 - 14
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111321200
Envío: RN456212041CO

DESTINATARIO
Nombre Razón Social:
ALCALDIA DE PEREIRA/PATRICIA
CASTAÑEDA PAZ
Dirección: CARRERA 7 N° 18-55 PISO
9
Ciudad: PEREIRA, RISARALDA
Departamento: RISARALDA
Código Postal: 680005258
Fecha Pre-Admisión:
18/10/2015 12:28:53
Min. Transporte Lic. de carga 000200
del 26/05/2011

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: **56837-2015**
Fecha: 20/10/2015-16:27:28
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEDA
Destino: Secretaría de Educación
Anexos:



9

gotá D.C., Octubre 14 de 2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 10-16-2015 11:03:43 AM
Al contestar cite este No. 2015-EE-119345 FOL 2 ANEX 0
Origen: Subdirección de Acceso
Destino: ALCALDIA DE PEREIRA / PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Asunto: CONVENIO 1253 DE 2013 - PEREIRA

ctora
TRICIA CASTAÑEDA PAZ
cretaria de Educación Municipal
T: Ing. IVAN SANCHEZ
CALDIA DE PEREIRA
irrerá 7 N° 18-55 Qualicert - UTP Piso 9
reira - Risaralda

Asunto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N°1253 DE 2013, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EL MUNICIPIO DE PEREIRA.

Doctora Patricia:

Como es de su conocimiento, a partir del 14 de agosto de 2015 el Ministerio De Educación Nacional realiza directamente el seguimiento a la ejecución del convenio del asunto; debido a lo anterior, se ha programado comité bimestral el próximo 28 de octubre de 2015 a las 9:00 a.m. en la Secretaría de Educación Municipal, con el fin de tratar los siguientes temas pendientes que fueron informados por FONADE al finalizar su gestión:

1. Estado de avance del proyecto IE Deogracias
2. Informes de gestión mensual pendientes (mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2015)
3. Informes financieros mensuales pendientes (mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2015)
4. De los aportes dispuesto por el MEN, se presenta el saldo por comprometer de \$135.141.885.

Acorde al numeral 12 de la cláusula segunda "obligaciones del Municipio", la entidad territorial debe presentar de manera mensual los informes financieros en el formato establecido por el MEN; este informe era realizado por FONADE con los soportes de la cuenta bancaria que remitía la entidad; sin embargo, esta obligación corresponde contractualmente a la entidad-territorial y debido que la gerencia que desarrollaba FONADE al convenio N°1253 de 2013 finalizó el pasado 14 de agosto de 2015, corresponde desde esta fecha al Municipio de Pereira cumplir directamente con esta obligación.

Debido a lo anterior, solicitamos entregar durante el comité programado, los informes financieros en el formato MEN con los respectivos soportes de la cuenta bancaria, de los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2015; así como los informes de gestión pendientes de los mismos meses.

Calle 43 No. 57 - 14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
PBX: +57 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineduccion.gov.co

Para su información, los recursos pendientes por desembolsar de los aportes MEN por valor de \$86.100.000, corresponden actualmente a la vigencia 2015 y debido que el convenio finaliza el próximo 31 de diciembre de 2015, estos recursos deberán surtir el trámite de sustitución de recursos a la vigencia 2016, debido que el cumplimiento de los requisitos para su desembolso son la terminación de los dos proyectos que se ejecutan en el marco del convenio y la ejecución del 100% de los aportes de contrapartida, lo cual deberá ser cumplido durante la vigencia del convenio, por lo que solicitamos de su gestión para que los requisitos para el desembolso final sean efectuados, con el fin de dar cumplimiento a la programación del PAC del Ministerio.

Es de reiterar que la información relacionada anteriormente, había sido solicitada por FONADE durante la gerencia de proyectos que esa entidad realizó y que a partir de esta fecha, el seguimiento al convenio está siendo realizado directamente por la oficina de infraestructura de la Subdirección de Acceso, por lo que requerimos nuevamente a la entidad para que realice el seguimiento a los compromisos y cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio y la entrega durante el comité de los documentos mencionados.

Cordialmente,



RUSLAN LÓPEZ CIFUENTES
Subdirector
Subdirección de Acceso

Elaboró: Mauricio Ochoa R. 
Aprobó: Napoleón Posada



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	20 de octubre de 2015	Número de radicado:	56837
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-20 16:25
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	RUSLAN LOPEZ CIFUENTES		
Descripción o asunto:	CONVENIO 1253	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

